

18/03/2022

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y SUS COMPLEMENTOS (EQUIPOS COVID-19); PARA EL PERSONAL DEL GRUPO TRAGSA CON IMPACTO REDUCIDO EN EL MEDIO AMBIENTE, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

REF: TSA000071747

LOTE 1: GUANTES DESECHABLES					DEINSA			
Pos	Nº Uds estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)	
1	3.000	Caja	Caja 100 Uds. Guantes de nitrilo (100 %); desechables; para protección contra microorganismos; alta resistencia al rasgado; con polvo. Longitud: 24 cm. Espesor: 0,12mm. Desde talla XS hasta XXL.	14,30	42.900,00	10,70	32.100,00	
2	4.000	Caja	Caja 100 Uds. Guantes de nitrilo (100 %); desechables; para protección contra microorganismos; alta resistencia al rasgado y perforación; sin polvo. Longitud: 24 cm. Espesor: 0,12mm. Desde talla XS hasta XXL.	15,01	60.040,00	9,73	38.920,00	
3	1.000	Caja	Caja 50 Uds. Guantes de nitrilo (100 %) largos, desechables; para protección contra microorganismos. Longitud ≥ 55cm. Desde talla XS hasta XXL.	26,80	26.800,00	14,96	14.960,00	
4	1.000	Caja	Caja 100 Uds. Guantes de látex (100 %), desechables; con polvo; para protección contra microorganismos. Desde talla XS hasta XXL.	8,30	8.300,00	5,61	5.610,00	
5	500	Caja	Caja 100 Uds. Guantes de látex (100 %), desechables; sin polvo; para protección contra microorganismos. Desde talla XS hasta XXL.	9,98	4.990,00	6,86	3.430,00	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA no incluido)				143.030,00		95.020,00		
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				30.036,30		19.954,20		
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA incluido)				173.066,30		114.974,20		

Los precios unitarios se consideran como máximos de licitación, por lo que no serán admitidas a licitación aquellas ofertas que superen dichos precios unitarios máximos para cada lote.

OK

CRITERIOS TÉCNICOS

DOCUMENTACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS (Por cada uno de los Equipos)

Características Ambientales:

Los Equipos que presentan, NO contienen diferentes sustancias:

- o Colorantes azoicos
- o Formaldehído
- o Auxiliares (Nonilfenol, Octifenol, Etoxilatos de nonilfenol...)
- o Recubrimientos y laminados y membranas (incluidas las imprimaciones y serigrafías) (DEHP, BBP, DBO, DMPE, DIBP, DIHP, DHP)

En caso de responder SI a lo anterior: Aporto la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego, en concreto, (Fichas de composición/Ensayos técnicos de Organismos Certificadores, Marcados y/o Certificado tipo CE)

NOTA No será valorado con la puntuación correspondiente a este criterio si no aporta la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego

SI
SI
SI
SI

NO

Características del embalaje:

- o Embalajes realizados con material reciclado

En caso de responder SI a lo anterior:

Aporto la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego, en concreto, (Fichas de composición/Ensayos técnicos de Organismos Certificadores, Marcados y/o Certificado tipo CE)

NOTA No será valorado con la puntuación correspondiente a este criterio si no aporta la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego

SI

SI

Documentación Técnica: (Por cada Equipo/Posición)

Equipos Lote 1

- Mejoras respecto al material de fabricación:

- o Durabilidad del material (desgaste)
- o Punto de Rotura
- o Resistencia a la deformación

En caso de responder SI a lo anterior:

Aporto la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego, en concreto, (Ensayos técnicos de Organismos Certificadores y/o Certificado tipo CE)

NOTA Si no aporta la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego el licitador quedará excluido

SI
SI
SI

SI

- Mejoras de niveles de seguridad/normativas:

- o Marcado y certificado por "nueva nomenclatura"

En caso de responder SI a lo anterior

Aporto la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego, en concreto, (Fichas de composición/Ensayos técnicos de Organismos Certificadores y/o Certificado tipo CE)

NOTA: Si no aporta la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego el licitador quedará excluido

SI

SI

Ofertas anormalmente bajas

No será de aplicación a la presente licitación lo previsto en el artículo 149 de la LCSP para las ofertas incursas en presunción de anormalidad.

I) Criterios de adjudicación:

Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (Sobre electrónico B) PARA TODOS LOS LOTES

67,00

Criterio Coste-eficacia:

1.1. Criterios económicos:

- Precio (60%):** Se otorgarán 60 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$PO_i = \text{MaxP} \times \left[\left(\frac{OI}{MO} \right) - 1 \right] \times 60$$

PO: Puntos de la oferta, con un mínimo de 0 puntos

MaxP: Máximo de puntos para el criterio seleccionado

OI: Sumatorio de los precios unitarios ponderados de la Oferta i

MO: Sumatorio de los precios unitarios ponderados de la mejor oferta, (el sumatorio más bajo)

60,00
95.020,00

1.2. Criterios técnicos:

a) Documentación y características de los equipos (15%): se otorgarán hasta 15 puntos. Se establece un criterio para la valoración de la documentación y calidad de los equipos presentados, en función de las características estéticas y funcionales, diseño universal o para todas las personas usuarias, confección, ergonomía y confort, tejidos, materiales de fabricación, niveles de seguridad y cumplimiento de normativas no exigibles en pliego, pero más elevados. Esta puntuación se dará por tipo de equipo y la puntuación total se calculará como media ponderada en función del número de equipos de cada lote.

5,00

A.1.- Características ambientales:

Se otorgarán hasta 5 puntos, por características ambientales que van justificadas en las fichas técnicas avaladas por Certificados, en relación a la presencia de ciertos componentes en los productos finales, los envases utilizados.

- Hasta 2 puntos si los productos presentados no contienen ninguna sustancia presente en la siguiente lista. Se le concederá 0,50 puntos por cada uno de los epígrafes (Colorantes; Formaldehídos; Auxiliares y Recubrimientos). En caso de no contener las sustancias marcadas y/o dentro de los límites establecidos sumarán los puntos, en caso contrario la puntuación será 0.

- Hasta 3 puntos por presentar embalajes realizados con material reciclado (Cajas con marcado FSC u otros estándares equivalentes) marcado o/y certificado. Se le concederá 3 puntos, mientras que si no lo presentan la puntuación será 0.

No serán valorados con la puntuación correspondiente a estos criterios si no aporta la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego: Fichas de composición/Ensayos técnicos de Organismos Certificadores, Marcados y/o Certificado tipo CE

0,00

0,00

0,00

A.2.- Mejoras sobre las características solicitadas: hasta un máximo de 10 puntos.

La valoración de las mejoras se realizará como sigue:

Lote 1:

- Mejoras respecto al material de fabricación (5%): Hasta 5 puntos. (ensayos y análisis realizados por laboratorios homologados o de referencia sobre la durabilidad del material - desgaste-, el punto de rotura o la resistencia a la deformación). Se le concederán hasta un máximo de puntos de 1,66 periódico por cada uno de los epígrafes detallados y dentro de este valor, se le dará la máxima puntuación al proveedor que presente el mejor resultado y el resto irán de forma proporcional.

- Mejoras a los niveles de seguridad/normativas: (5%): Hasta 5 puntos. (ensayos realizados por laboratorios homologados y bajo la nueva nomenclatura establecida en la normativa de guantes). Se le concederán un máximo de 5 puntos al proveedor que presente el marcado y certificado.

5,00

0,00

5,00

El licitador deberá aportar en este criterio la documentación que sigue de acuerdo a lo establecido en el RD 773/1997, 30 de mayo y/o RD 1470/1992, de 20 de noviembre. En caso de no ser entregada el proveedor quedará automáticamente excluido.

- Para todos los productos catalogados como de Categoría I: Declaración de Conformidad del fabricante del equipo, certificando así el cumplimiento de las exigencias esenciales de salud y seguridad.

- Y para los Equipos de Categoría III: equipos destinados a proteger contra riesgos de consecuencias mortales o irreversibles. El proceso de certificación de las exigencias esenciales de salud y seguridad ha sido análogo al descrito para los equipos de categoría II, pero en este caso el fabricante se ha sometido además a uno de los procedimientos de aseguramiento de la calidad de su producción descritos en el R.D. 1407/1992. El control de este procedimiento de aseguramiento será igualmente llevado a cabo por un organismo notificado a la U.E. para ello. Dicho aseguramiento de la calidad se acreditará mediante el marcado CE y cuatro dígitos, según se describe más adelante.

(Las categorías están definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas en el punto 4. "Descripción de los Equipos"). En caso de no presentar esta documentación, el licitador quedará automáticamente excluido de la licitación.

Para los EPIS:

- Ficha técnica con las especificaciones del artículo
- Normas armonizadas y otras especificaciones técnicas que se han tenido en cuenta, materiales de fabricación, modelos y tallas.
- Declaración de Conformidad del fabricante de cada EPI y, en su caso, Examen CE Tipo. (ensayos de preña y tejidos del organismo acreditado).
- Cuando el EPI sea de Categoría III: acreditación del aseguramiento de la calidad.
- Descripción de los medios de control y pruebas realizadas en el lugar de fabricación.
- Ejemplar del folleto informativo del artículo.

Para los complementos:

- Ficha técnica con especificaciones, materiales de fabricación y modelos.
- Ejemplar del folleto informativo del artículo.

Para las Prendas de trabajo:

- Ficha Técnica con especificaciones, materiales de fabricación, modelos y tallas.
- Ensayos justificativos de las características de mejora como son la resistencia al rasgado, la transpiración...
- Ejemplar del folleto informativo del artículo (normas de lavado, limpieza...).

Criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor y referencias técnicas (Sobre C) (25%) Se podrán otorgar hasta 25 puntos.

DEINSA
2

18/03/2022

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y SUS COMPLEMENTOS (EQUIPOS COVID-19); PARA EL PERSONAL DEL GRUPO TRAGSA CON IMPACTO REDUCIDO EN EL MEDIO AMBIENTE, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

REF: TSA00071747

LOTE 2: PROTECCIÓN RESPIRATORIA					DEINSA			
Pos	Nº Uds estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)	
6	400	Ud	Mascarilla compuesta de cuerpo, yugo de cuatro puntos, válvula de inhalación / exhalación y atalaje para doble filtro de inhalación intercambiable. Con funda de lona verde (algodón 100 %), para llevar en el cinturón.	17,99	7.196,00	8,40	3.360,00	
7	75	Ud	Mascarilla compuesta de cuerpo, yugo de cuatro puntos, válvula de inhalación / exhalación y atalaje para doble filtro de inhalación intercambiable. Con funda de lona verde (algodón 100 %), para llevar en el cinturón.	78,30	5.872,50	57,65	4.323,75	
8	175	Ud	Juego de dos filtros (adaptables a la mascarilla anterior); con protección contra partículas. Filtro Clase P3.	10,86	1.900,50	4,90	857,50	
9	100	Ud	Juego de dos filtros (adaptable a la mascarilla anterior); con protección contra: vapores orgánicos (A), inorgánicos (B), gases ácidos (E), amoníaco (K) y partículas (P). (Nivel P3). ABEK1P3.	20,00	2.000,00	14,12	1.412,00	
10	100	Ud	Juego de dos filtros (adaptable a la mascarilla anterior); con protección contra: vapores orgánicos (A), inorgánicos (B), gases ácidos (E), amoníaco (K). ABEK.	13,67	1.367,00	8,94	894,00	
11	75	Ud	Juego de dos filtros (adaptables a la mascarilla anterior); con protección contra vapores orgánicos (A) y partículas (P)	14,00	1.050,00	10,50	787,50	
12	75	Ud	Juego de dos filtros (adaptables a la mascarilla anterior); con protección contra vapores orgánicos (A).	11,13	834,75	4,90	367,50	
13	7.500	Ud	Ud. Mascarilla autofiltrante plegada, con válvula de exhalación; de un solo uso; para protección contra partículas sólidas y líquidas. Con almohadilla nasal y lengüeta bajo barbilla. Envasados individualmente. Clase FFP1. 4,5xTLV.	0,80	6.000,00	0,44	3.300,00	
14	5.000	Ud	Ud. Mascarilla autofiltrante plegada, con válvula de exhalación; de un solo uso; para protección contra partículas sólidas y líquidas. Con almohadilla nasal y lengüeta bajo barbilla. Envasados individualmente. Clase FFP2. 12xTLV.	0,96	4.800,00	0,57	2.850,00	
15	5.000	Ud	Ud. Mascarilla autofiltrante plegada, con válvula de exhalación; de un solo uso; para protección contra partículas sólidas y líquidas. Con almohadilla nasal y lengüeta bajo barbilla. Envasados individualmente. Clase FFP3. 50xTLV.	2,81	14.050,00	1,04	5.200,00	
16	1.000	Ud	Ud. Mascarilla autofiltrante plegada, con válvula de exhalación; de un solo uso; válida contra aerosoles sólidos / líquidos; con Carbón Activo para eliminar malos olores y vapores orgánicos. Con almohadilla nasal y lengüeta bajo barbilla. Envasados individualmente Clase FFP2. 12xTLV.	2,50	2.500,00	1,29	1.290,00	
17	7.500	Ud	Ud. Mascarilla autofiltrante plegada, sin válvula de exhalación; de un solo uso; para protección contra partículas sólidas y líquidas. Con almohadilla nasal y lengüeta bajo barbilla. Envasados individualmente. Clase FFP1. 4,5xTLV.	0,80	6.000,00	0,35	2.625,00	
18	5.000	Ud	Ud. Mascarilla autofiltrante plegada, sin válvula de exhalación; de un solo uso; para protección contra partículas sólidas y líquidas. Con almohadilla nasal y lengüeta bajo barbilla. Envasados individualmente. Clase FFP2. 12xTLV.	0,96	4.800,00	0,48	2.400,00	
19	5.000	Ud	Ud. Mascarilla autofiltrante plegada, sin válvula de exhalación; de un solo uso; para protección contra partículas sólidas y líquidas. Con almohadilla nasal y lengüeta bajo barbilla. Envasados individualmente. Clase FFP3. 50xTLV.	2,81	14.050,00	0,98	4.900,00	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA no incluido)				72.420,75		34.567,25		
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				15.208,36		7.259,12		
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA incluido)				87.629,11		41.826,37		

Los precios unitarios se consideran como máximos de licitación, por lo que no serán admitidas a licitación aquellas ofertas que superen dichos precios unitarios máximos para cada lote.

OK

CRITERIOS TÉCNICOS

DOCUMENTACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS (Por cada uno de los Equipos)

Características Ambientales:

Los Equipos que presentan. NO contienen diferentes sustancias:

- o Colorantes azoicos
- o Formaldehído
- o Auxiliares (Nonilfenol, Octilfenol, Etoxilatos de nonilfenol...)
- o Recubrimientos y membranas (incluidas las impresiones y serigrafías) (DEHP, BBP, DBO, DMPE, DIBP, DIHP, DHP)

En caso de responder SI a lo anterior: Aporto la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego, en concreto, (Fichas de composición/Ensayos técnicos de Organismos Certificadores, Marcados y/o Certificado tipo CE)

NOTA No será valorado con la puntuación correspondiente a este criterio si no aporta la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego

Características del embalaje:

- o Embalajes realizados con material reciclado

En caso de responder SI a lo anterior:

Aporto la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego, en concreto, (Fichas de composición/Ensayos técnicos de Organismos Certificadores, Marcados y/o Certificado tipo CE)

NOTA No será valorado con la puntuación correspondiente a este criterio si no aporta la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego

Documentación Técnica: (Por cada Equipo/Posición)

Equipos Lote 2

- Mejoras respecto al material de fabricación:
 - o Durabilidad del material (desgaste)
 - o Punto de Rotura
 - o Resistencia a la deformación

En caso de responder SI a lo anterior

Aporto la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego, en concreto, (Ensayos técnicos de Organismos Certificadores y/o Certificado tipo CE)

NOTA: Si no aporta la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego el licitador quedará excluido

- Mejoras de niveles de seguridad/normativas:
 - o Resistencias Mecánicas
 - o Niveles de seguridad Química
 - o Niveles de seguridad Biológica
 - o Resistencia Térmica

En caso de responder SI a lo anterior

Aporto la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego, en concreto, (Fichas de composición/Ensayos técnicos de Organismos Certificadores y/o Certificado tipo CE)

NOTA: Si no aporta la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego el licitador quedará excluido

Ofertas anormalmente bajas

No será de aplicación a la presente licitación lo previsto en el artículo 149 de la LCSP para las ofertas incurso en presunción de anormalidad.

I) Criterios de adjudicación:

Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (Sobre electrónico B) PARA TODOS LOS LOTES

Criterio Coste-eficiencia:

1.1. Criterios económicos:

- **Precio (60%):** Se otorgarán 60 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$PO_{i_MaxP} - \left(\frac{OI}{MO} \right) - 1 \times 60$$

PO: Puntos de la oferta, con un mínimo de 0 puntos

MaxP: Máximo de puntos para el criterio seleccionado

Oi: Sumatorio de los precios unitarios ponderados de la Oferta i

MO: Sumatorio de los precios unitarios ponderados de la mejor oferta, (el sumatorio más bajo)

1.2. Criterios técnicos:

a) Documentación y características de los equipos (15%): se otorgarán hasta 15 puntos. Se establece un criterio para la valoración de la documentación y calidad de los equipos presentados, en función de las características estéticas y funcionales, diseño universal o para todas las personas usuarias, confección, ergonomía y confort, tejidos, materiales de fabricación, niveles de seguridad y cumplimiento de normativas no exigibles en pliego, pero más elevados. Esta puntuación se dará por tipo de equipo y la puntuación total se calculará como media ponderada en función del número de equipos de cada lote.

A.1.- Características ambientales:

Se otorgarán hasta 5 puntos, por características ambientales que van justificadas en las fichas técnicas avaladas por Certificados, en relación a la presencia de ciertos componentes en los productos finales, los envases utilizados.

- Hasta 2 puntos si los productos presentados no contienen ninguna sustancia presente en la siguiente lista. Se le concederá 0,50 puntos por cada uno de los epígrafes (Colorantes; Formaldehídos; Auxiliares y Recubrimientos). En caso de no contener las sustancias marcadas y/o dentro de los límites establecidos sumarán los puntos, en caso contrario la puntuación será 0.
- Hasta 3 puntos por presentar embalajes realizados con material reciclado (Cajas con marcado FSC u otros estándares equivalentes) marcado o/y certificado. Se le concederá 3 puntos, mientras que si no lo presentan la puntuación será 0.

No serán valorados con la puntuación correspondiente a estos criterios si no aporta la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego: Fichas de composición/Ensayos técnicos de Organismos Certificadores, Marcados y/o Certificado tipo CE

A.2.- Mejoras sobre las características solicitadas: hasta un máximo de 10 puntos.

La valoración de las mejoras se realizará como sigue:

Lote 2

- Mejoras respecto al material de fabricación (5%): Hasta 5 puntos. (ensayos y análisis realizados por laboratorios homologados o de referencia sobre la durabilidad del material - desgaste-, el punto de rotura o la resistencia a la deformación). Se le concederán hasta un máximo de puntos de 1,66 periódico por cada uno de los epígrafes detallados y dentro de este valor, se le dará la máxima puntuación al proveedor que presente el mejor resultado y el resto irán de forma proporcional.

- Mejoras a los niveles de seguridad/normativas: (5%): Hasta 5 puntos. (ensayos realizados por laboratorios homologados de mejoras como resistencia mecánica, mayores niveles de seguridad química, resistencia biológica y/o térmica). Se le concederán hasta un máximo de 1,25 puntos por cada uno de los epígrafes detallados y dentro de este valor, se le dará la máxima puntuación al proveedor que presente el mejor resultado y el resto irán de forma proporcional.

El licitador deberá aportar en este criterio la documentación que sigue de acuerdo a lo establecido en el RD 773/1997, 30 de mayo y/o RD 1470/1992, de 20 de noviembre. En caso de no ser entregada el proveedor quedará automáticamente excluido.

• Para todos los productos catalogados como de Categoría I: Declaración de Conformidad del fabricante del equipo, certificando así el cumplimiento de las exigencias esenciales de salud y seguridad.

• Y para los Equipos de Categoría III: equipos destinados a proteger contra riesgos de consecuencias mortales o irreversibles. El proceso de certificación de las exigencias esenciales de salud y seguridad ha sido análogo al descrito para los equipos de categoría II, pero en este caso el fabricante se ha sometido además a uno de los procedimientos de aseguramiento de la calidad de su producción descritos en el R.D. 1407/1992. El control de este procedimiento de aseguramiento será igualmente llevado a cabo por un organismo notificado a la U.E. para ello. Dicho aseguramiento de la calidad se acreditará mediante el marcado CE y cuatro dígitos, según se describe más adelante.

(Las categorías están definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas en el punto 4. "Descripción de los Equipos"). En caso de no presentar esta documentación, el licitador quedaría automáticamente excluido de la licitación.

Para los EPIS:

- ✓ Ficha técnica con las especificaciones del artículo
- ✓ Normas armonizadas y otras especificaciones técnicas que se han tenido en cuenta, materiales de fabricación, modelos y tallas.
- ✓ Declaración de Conformidad del fabricante de cada EPI y, en su caso, Examen CE Tipo. (ensayos de prenda y tejidos del organismo acreditado).
- ✓ Cuando el EPI sea de Categoría III: acreditación del aseguramiento de la calidad.
- ✓ Descripción de los medios de control y pruebas realizadas en el lugar de fabricación.
- ✓ Ejemplar del folleto informativo del artículo.

Para los complementos:

- ✓ Ficha técnica con especificaciones, materiales de fabricación y modelos.
- ✓ Ejemplar del folleto informativo del artículo.

Para las Prendas de trabajo:

- ✓ Ficha Técnica con especificaciones, materiales de fabricación, modelos y tallas.
- ✓ Ensayos justificativos de las características de mejora como son la resistencia al rasgado, la transpiración...
- ✓ Ejemplar del folleto informativo del artículo (normas de lavado, limpieza...).

Criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor y referencias técnicas (Sobre C) (25%) Se podrán otorgar hasta 25 puntos.

DEINSA	3,5
--------	-----

18/03/2022

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y SUS COMPLEMENTOS (EQUIPOS COVID-19); PARA EL PERSONAL DEL GRUPO TRAGSA CON IMPACTO REDUCIDO EN EL MEDIO AMBIENTE, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

REF: TSA00071747

LOTE 3: VESTUARIO DESECHABLE: BUZOS Y ACCESORIOS					RAMOS STS			
Pos	Nº Uds estimadas	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)	
20	6.000	Ud	Buzo de protección química desechable y altamente transpirable, con tejido MSA o similar en la espalda; con capucha incorporada; Categoría III; tipos 5 y 6; en color blanco. Desde talla S a la XXL.	6,55	39.300,00	4,33	25.980,00	
21	400	Ud	Buzo de protección química desechable y altamente transpirable, con tejido MSA o similar en la espalda; con capucha incorporada; Categoría III; tipos 5 y 6; en colores azul o verde. Desde talla S a la XXL.	7,57	3.028,00	6,49	2.596,00	
22	13.000	Ud	Buzo de protección química desechable; con capucha incorporada; Categoría III; tipos 4,5 y 6; color blanco. Desde talla S a la XXL.	9,16	119.080,00	4,32	56.160,00	
23	3.500	Ud	Buzo de protección química desechable; con capucha incorporada; Categoría III; tipos 4,5 y 6; color azul o verde. Desde talla S a la XXL.	7,59	26.565,00	6,50	22.750,00	
24	7.000	Ud	Buzo en propileno no tejido; con capucha incorporada y bolsillos grandes exteriores (2-3); color blanco. Desde talla S a la XXL.	1,55	10.850,00	1,09	7.630,00	
25	200	Ud	Buzo en propileno no tejido; con capucha incorporada y bolsillos grandes exteriores (2-3); color azul. Desde talla S a la XXL.	1,91	382,00	1,21	242,00	
26	200	Caja	Caja 100 Uds. Manguito de protección química desechable; con gomas elásticas en ambos lados.	64,99	12.998,00	45,98	9.196,00	
27	200	Caja	Caja 50 Uds. Gorro en polipropileno no tejido, desechable.	2,04	408,00	1,60	320,00	
28	400	Ud	Ud. Bata de plástico desechable; color verde; con puño de algodón elástico; que cubra totalmente el cuerpo, desde el cuello hasta los tobillos.	0,95	380,00	0,82	328,00	
29	15	Caja	Caja 100 Uds. Delantal polietileno desechable; color blanco; espesor 25 micras.	6,96	104,40	4,61	69,15	
30	760	Caja	Caja 100 Uds. de calzas higiénicas cubrebotas de polipropileno y polietileno blanco, con suela de PVC antideslizante con 4 tiras verticales de goma. Ajuste a media caña por medio de elástico y dos lazos de ajuste. Costura de refuerzo. Dimensiones mínimas: suficientes para ser compatible con una talla de un 45 (anchura de boca mínima de 28 cm).	34,36	26.113,60	34,35	26.106,00	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 3 (IVA no incluido)				239.209,00		151.377,15		
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				50.233,89		31.789,20		
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 3 (IVA incluido)				289.442,89		183.166,35		

Los precios unitarios se consideran como máximos de licitación, por lo que no serán admitidas a licitación aquellas ofertas que superen dichos precios unitarios máximos para cada lote.

OK

CRITERIOS TÉCNICOS

DOCUMENTACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS (Por cada uno de los Equipos)

Características Ambientales:

Los Equipos que presentan. NO contienen diferentes sustancias:

- o Colorantes azoicos
- o Formaldehído
- o Auxiliares (Nonilfenol, Octifenol, Etoxilatos de nonilfenol...)
- o Recubrimientos y laminados y membranas (incluidas las impresiones y serigrafías) (DEHP, BBP, DBP, DMPE, DIBP, DIHP, DHP)

En caso de responder SI a lo anterior: Aporto la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego, en concreto, (Fichas de composición/Ensayos técnicos de Organismos Certificadores, Marcados y/o Certificado tipo CE)

NOTA No será valorado con la puntuación correspondiente a este criterio si no aporta la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego

SI
SI
SI
SI

SI

Características del embalaje:

- o Embalajes realizados con material reciclado

En caso de responder SI a lo anterior:

Aporto la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego, en concreto, (Fichas de composición/Ensayos técnicos de Organismos Certificadores, Marcados y/o Certificado tipo CE)

NOTA No será valorado con la puntuación correspondiente a este criterio si no aporta la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego

SI/NO

SI/NO

Documentación Técnica: (Por cada Equipo/Posición)

Equipos Lote 3

- Mejoras respecto al tejido:
 - o Características de la transpiración
 - o Características hidrorrepelente
 - o Resistencia al rasgado

En caso de responder SI a lo anterior

Aporto la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego, en concreto, (Ensayos técnicos de Organismos Certificadores y/o Certificado tipo CE)

NOTA: Si no aporta la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego el licitador quedará excluido

SI
SI
SI

SI

- Mejoras en materiales (Excepto tejido) y calidad de la prenda:
 - o Durabilidad (desgaste)
 - o Durabilidad (abrasión)
 - o Punto de rotura
 - o Resistencia a la deformación
 - o Viabilidad de la prenda

En caso de responder SI a lo anterior

Aporto la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego, en concreto, (Fichas de composición/Ensayos técnicos de Organismos Certificadores y/o Certificado tipo CE)

NOTA: Si no aporta la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego el licitador quedará excluido

SI
SI
SI
SI
SI

SI

Ofertas anormalmente bajas

No será de aplicación a la presente licitación lo previsto en el artículo 149 de la LCSP para las ofertas incurso en presunción de anormalidad.

I) Criterios de adjudicación:

Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (Sobre electrónico B) PARA TODOS LOS LOTES

61,00

Criterio Coste-eficiencia:

1.1. Criterios económicos:

- **Precio (60%):** Se otorgarán 60 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_{O_i} \times \text{MaxP} - \left(\frac{O_i}{MO} - 1 \right) \times 60$$

PO: Puntos de la oferta, con un mínimo de 0 puntos

MaxP: Máximo de puntos para el criterio seleccionado

Oi: Sumatorio de los precios unitarios ponderados de la Oferta i

MO: Sumatorio de los precios unitarios ponderados de la mejor oferta, (el sumatorio más bajo)

60,00
151.377,15

1.2. Criterios técnicos:

a) Documentación y características de los equipos (15%): se otorgarán hasta 15 puntos. Se establece un criterio para la valoración de la documentación y calidad de los equipos presentados, en función de las características estéticas y funcionales, diseño universal o para todas las personas usuarias, confección, ergonomía y confort, tejidos, materiales de fabricación, niveles de seguridad y cumplimiento de normativas no exigibles en pliego, pero más elevados. Esta puntuación se dará por tipo de equipo y la puntuación total se calculará como media ponderada en función del número de equipos de cada lote.

0,00

A.1 - Características ambientales:

Se otorgarán hasta 5 puntos, por características ambientales que van justificadas en las fichas técnicas avaladas por Certificados, en relación a la presencia de ciertos componentes en los productos finales, los envases utilizados.

- Hasta 2 puntos si los productos presentados no contienen ninguna sustancia presente en la siguiente lista. Se le concederá 0,50 puntos por cada uno de los epígrafes (Colorantes; Formaldehídos; Auxiliares y Recubrimientos). En caso de no contener las sustancias marcadas y/o dentro de los límites establecidos sumarán los puntos, en caso contrario la puntuación será 0.
- Hasta 3 puntos por presentar embalajes realizados con material reciclado (Cajas con marcado FSC u otros estándares equivalentes) marcado o/y certificado. Se le concederá 3 puntos, mientras que si no lo presentan la puntuación será 0.

No serán valorados con la puntuación correspondiente a estos criterios si no aporta la documentación acreditativa solicitada en el presente pliego. Fichas de composición/Ensayos técnicos de Organismos Certificadores, Marcados y/o Certificado tipo CE

0,00

0,00

0,00

A.2 - Mejoras sobre las características solicitadas: hasta un máximo de 10 puntos.

La valoración de las mejoras se realizará como sigue:

Lote 2

- Mejoras respecto al material de fabricación (5%): Hasta 5 puntos. (ensayos y análisis realizados por laboratorios homologados o de referencia sobre la durabilidad del material - desgaste, el punto de rotura o la resistencia a la deformación). Se le concederán hasta un máximo de puntos de 1,66 periódico por cada uno de los epígrafes detallados y dentro de este valor, se le dará la máxima puntuación al proveedor que presente el mejor resultado y el resto irán de forma proporcional.

- Mejoras a los niveles de seguridad/normativas: (5%): Hasta 5 puntos. (ensayos realizados por laboratorios homologados de mejoras como resistencia mecánica, mayores niveles de seguridad química, resistencia biológica y/o térmica). Se le concederán hasta un máximo de 1,25 puntos por cada uno de los epígrafes detallados y dentro de este valor, se le dará la máxima puntuación al proveedor que presente el mejor resultado y el resto irán de forma proporcional.

0,00

0,00

0,00

El licitador deberá aportar en este criterio la documentación que sigue de acuerdo a lo establecido en el RD 773/1997, 30 de mayo y/o RD 1470/1992, de 20 de noviembre. En caso de no ser entregada el proveedor quedará automáticamente excluido.

• Para todos los productos catalogados como de Categoría I: Declaración de Conformidad del fabricante del equipo, certificando así el cumplimiento de las exigencias esenciales de salud y seguridad.

• Y para los Equipos de Categoría III: equipos destinados a proteger contra riesgos de consecuencias mortales o irreversibles. El proceso de certificación de las exigencias esenciales de salud y seguridad ha sido análogo al descrito para los equipos de categoría II, pero en este caso el fabricante se ha sometido además a uno de los procedimientos de aseguramiento de la calidad de su producción descritos en el R.D. 1407/1992. El control de este procedimiento de aseguramiento será igualmente llevado a cabo por un organismo notificado a la U.E. para ello. Dicho aseguramiento de la calidad se acreditará mediante el marcado CE y cuatro dígitos, según se describe más adelante.

(Las categorías están definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas en el punto 4. "Descripción de los Equipos"). En caso de no presentar esta documentación, el licitador quedaría automáticamente excluido de la licitación.

Para los EPIS:

- ✓ Ficha técnica con las especificaciones del artículo
- ✓ Normas armonizadas y otras especificaciones técnicas que se han tenido en cuenta, materiales de fabricación, modelos y tallas.
- ✓ Declaración de Conformidad del fabricante de cada EPI y, en su caso, Examen CE Tipo. (ensayos de prenda y tejidos del organismo acreditado).
- ✓ Cuando el EPI sea de Categoría III: acreditación del aseguramiento de la calidad.
- ✓ Descripción de los medios de control y pruebas realizadas en el lugar de fabricación.
- ✓ Ejemplar del folleto informativo del artículo.

Para los complementos:

- ✓ Ficha técnica con especificaciones, materiales de fabricación y modelos.
- ✓ Ejemplar del folleto informativo del artículo.

Para las Prendas de trabajo:

- ✓ Ficha Técnica con especificaciones, materiales de fabricación, modelos y tallas.
- ✓ Ensayos justificativos de las características de mejora como son la resistencia al rasgado, la transpiración...
- ✓ Ejemplar del folleto informativo del artículo (normas de lavado, limpieza...).

Criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor y referencias técnicas (Sobre C) (25%) Se podrán otorgar hasta 25 puntos.

RAMOS STS
1